

EDICTO

Nº Edicto: 1915

Carátula: 'RUIZ TERESA LUISA C/ ORUE BRAIAN S/ FILIACION'

Número de Expediente: Recep.:G-1VI-1364-F-2018

1ª Ins.:0216/18/J7

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5764

Texto del edicto: La Dra. Maria Laura Dumpé, Jueza a cargo del Juzgado de Familia N° 7 de la primera circunscripción judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo de la Dra. Paula Fredes, cita llama y emplaza al Sr. Braian Orue, D.N.I. N° 38.548.274 para que en el plazo de 15 días se presente a contestar la demanda conforme el traslado ordenado a fs. 09 y hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes que lo represente.

"Viedma, 22 de agosto de 2018.- Atento a lo peticionado y constancias de autos, cítese por edictos a BRAIAN ORUE, DNI N°38.548274 para que en el plazo de 15 días se presente en autos a contestar la demanda, conforme el traslado ordenado a fs. 09, tercer párrafo y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por 02 días en el Boletín Oficial.- Fdo.:MARÍA LAURA DUMPÉ